

AL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN DE AZNALFARACHE

D^a. **BLANCA MONTERO GARCÍA**, Concejala del Grupo Municipal **SAN JUAN PUEDE**, y D. **Fernando Jesús Pozo Durán**, Portavoz del Grupo Municipal **PSOE.**, cuyos datos y antecedentes obran en poder de la Secretaría de este Consistorio, en base a lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, proponen para la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario la siguiente MOCIÓN:

**“LA MEMORIA DE OTTO ENGELHARDT: POR LA RESTAURACIÓN DE
LA PLACA CONMEMORATIVA EN EL PARLAMENTO ANDALUZ”**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Director General de la Compañía Sevillana de Electricidad y de la Compañía de Tranvías de Sevilla, la figura de Otto Engelhardt, el Cónsul honorario alemán “que trajo la luz a Sevilla” es, sin duda alguna, una de las más importantes en la historia reciente local por los enormes avances tecnológicos y científicos que desarrolló en nuestra provincia. Sin embargo, el legado y la memoria del que fuera vecino de San Juan de Aznalfarache fueron rechazados y enterrados por los responsables de su asesinato hasta sumirle en el actual olvido institucional.

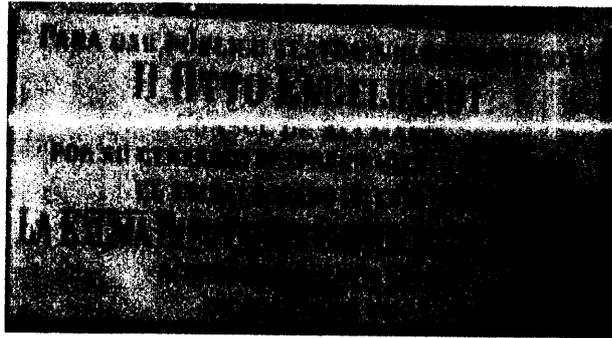
La condena pública del nazismo, al que criticaba a través de artículos que firmaba en el periódico *El Liberal de Sevilla*, y su firme sentido pacifista, hicieron que renegara de la nacionalidad germana y las condecoraciones recibidas para ampararse en los ideales antifascistas de la República de Manuel Azaña, que le concedió la nacionalidad española. Esto supuso su condena de muerte años más tarde, cuando el régimen franquista, tras un exhaustivo control y vigilancia desde Alemania, mandó su ejecución.

Otto fue vilmente asesinado con casi 70 años, el 14 de septiembre de 1936, por las tropas del cruento general Queipo de Llano tras recuperarse de una flebitis en el Hospital de las Cinco Llagas, actual sede del Parlamento Andaluz. Ochenta años después, su asesinato sigue impune y sus restos desaparecidos, como ocurre con miles de víctimas más repartidas por más de 2500 fosas comunes por exhumar a lo largo de todo el territorio nacional.

Precisamente en este ilustre edificio, el mencionado Hospital de las Cinco Llagas, se

San Juan, Sevilla

encontraba una placa donde la Diputación Provincial de Sevilla agradecía al señor Engelhardt el haber costado el embaldosado de la Sala San José. Esta placa conmemorativa fue extraviada tras las obras de restauración del ya Parlamento y es por eso que, en este camino de dignificación de la memoria de Otto, y a instancias de la propia bisnieta, Doña Ruth Teresa Engelhardt Pintiado, y el Sr. Director General de Memoria Democrática de Andalucía, Don Francisco Javier Giráldez Díaz, traemos desde la Plataforma por la Memoria Histórica de San Juan esta propuesta.



Los Grupos Municipales SAN JUAN PUEDE y PSOE, como representantes políticos de la mencionada Plataforma por la Memoria Histórica de San Juan de Aznalfarache, proponen al Excmo. Ayuntamiento Pleno el siguiente acuerdo:

ACUERDOS

1. Instar a la Junta de Andalucía a colocar en la antigua sala San José del ahora Parlamento Andaluz una réplica exacta de la placa conmemorativa que agradecía a Otto Engelhardt el embaldosado de la sala, en honor a su figura y legado en la ciudad de Sevilla.
2. Dar traslado de la moción a la Memoria Democrática de Andalucía. y a la Excmo. Diputación de Sevilla.

En San Juan de Aznalfarache, a 18 de Julio de 2016

Blanca Montero García
Portavoz del GM San Juan Puede

Fernando Jesús Pozo Durán
Portavoz del GM PSOE